

Guayaquil, Marzo 01 de 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS
THE CONSTRUCTOR S.A. MYCONSTSA
Ciudad.-

Señores socios:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que como Comisario de la compañía ejerzo, me permito presentar a ustedes el informe de mis labores que he desempeñado durante el ejercicio económico 2015, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboro conforme al reglamento pertinente en vigencia, resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el registro oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992 en los términos siguientes:

1. En mi opinión, los administradores de la Compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias del caso; así como las disposiciones de la Junta General de la Compañía.
2. Doy testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores Administradores de la compañía, para facilitar mis labores durante el ejercicio analizado.
3. Los Estados Financieros que han sido presentados durante el ejercicio contable, tanto el Estado de Resultado como el Balance General, se encuentran debidamente respaldados por asientos contables que a su vez están justificados con los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía y en mi opinión son confiable y responden a la elaboración de las mismas de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y convertidos a Normas Internacionales de Contabilidad.
4. Debo informar que la Empresa ha cumplido con las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, según Resolución NO. SC.Q.ICI.CPAIFRS. 11.01 y la Resolución NO. 08.G.DSC.010, Relacionadas con la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". En cuanto al CRONOGRAMA DE APLICACIÓN y sus efectos en los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2016.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío, señores socios que ustedes apreciarán mi función como Comisario de esta Compañía, acatando lo dispuesto en la Ley.

Atentamente,


CPA. Jimmy Louis Falcones Bohórquez
CI. 0919099148
Comisario